

Fecha <b>12.01.2009</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



## Trámites absurdos

**D**ecía **Carlos Castillo Peraza** que “un gobierno será mejor en la medida que salve a sus ciudadanos de perder el tiempo”. Uno de sus pupilos, **Felipe Calderón**, lo entendió. Quizá por eso, el Presidente anunció en septiembre que su gobierno realizaría un concurso para que los ciudadanos identificaran el peor trámite de la administración pública. Confieso que en aquel momento el concurso me pareció una ocurrencia presidencial sin mayores consecuencias.

Unos días después me llamó el secretario de la Función Pública para invitarme a formar parte del jurado del concurso. Entusiasmado, **Salvador Vega** me explicó la importancia de este ejercicio ciudadano inédito. Me aseguró que el gobierno no interpondría en la decisión del jurado que estaría conformado por gente a quien respeto mucho como **Federico Reyes Heróles**, **María del Carmen Pardo**, **Maricarmen Cortés** y **Juan Fuad** (los miembros del jurado no cobrarían por su labor). El secretario me convenció. Hoy agradezco que lo haya hecho porque el concurso fue —y espero siga siendo— un estupendo ejercicio de control ciudadano del gobierno.

Aproximadamente 20 mil ciudadanos se presentaron a concursar. De éstos, alrededor de mil 500 fueron excluidos porque se trataba de trámites del sector privado. De los que quedaron, se dividieron en tres: federales, estatales y municipales. Se daría un premio por cada una de estas categorías.

**ABASTECIMIENTO RECURRENTE DE MEDICINAS EN EL IMSS**  
El primer lugar a nivel federal lo ganó **Cecilia Deyanira Velázquez** quien recibió un premio de 300 mil pesos. Esta señora tiene un hijo que mensualmente debe recibir gamaglobulina. Es un calvario para que le entreguen dicha medicina en el IMSS. Nos contó los 14 pasos que tiene que efectuar para conseguirla. Requiere recetas, autorizaciones, sellos, copias, resellos, vales y llamadas telefónicas para que finalmente le abastezcan el producto. Cada mes es lo mismo. Puede perder hasta cuatro días enteros. No puede, por tanto, trabajar de tiempo completo.

Se pregunta **Velázquez**: “Si el hospital sabe que cada mes deben tener el medicamento, ¿cómo es posible que sigan haciendo tanto trámite para que esté disponible?” Y recomendó que hubiera una computadora centralizada del IMSS que contuviera “un padrón donde se especifiquen los medicamentos de uso controlado que se tienen que entregar” a pacientes recurrentes como su hijo de siete años.

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN ACTAS DE NACIMIENTO**  
El premio de 100 mil pesos al peor trámite estatal lo recibió **Ana María Calvo** del DF. Resulta que trató de sacar el pasaporte

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 21699.48  
Tam: 408 cm2  
ALUNA

Fecha <b>12.01.2009</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

mexicano de sus hijos. Pero sus actas de nacimiento decían que el padre se llamaba **Antonio** en lugar de **Juan Antonio**. Por tanto, tuvo que ir a corregir el error al Registro Civil del DF. Le demandaron promover un juicio. La “insultaron y me negaron la atención y el servicio. Me exigieron que demostrara que era su culpa el error, porque si era la mía, por no fijarme, pues ellos no tenían por qué ayudarme”.

Le pidieron siete mil pesos para arreglar el asunto. La señora se negó a pagar para enmendar el acta de sus hijos y tener pasaporte mexicano: “Mis hijos cuentan con la nacionalidad de su padre y creo que absurdamente van a tener que renunciar a su legítima nacionalidad mexicana, sacar su pasaporte español y tramitar una FM2 en Relaciones Exteriores porque es más fácil que arreglar el acta. Qué pena y qué surrealismo”. Su sugerencia: que un error en el acta de nacimiento se corrija “demostrando el acta de nacimiento del padre y la de matrimonio de la pareja que contiene el nombre correcto y ya”.

#### CORROBORAR LA DIRECCIÓN DE UN CIUDADANO

El primer lugar del trámite municipal, premiado con 100 mil pesos, lo obtuvo **Montserrat Contreras** de Toluca. Esta mujer estaba solicitando empleo donde le pidieron una “Constancia de Residencia en el Estado”. No bastaba con presentar su credencial del IFE o algún otro documento oficial porque resulta que en el Estado de México existe este otro trámite. La susodicha fue a la alcaldía, hizo colas, preguntó, acudió a la delegación de su colonia, le solicitaron estados de cuenta a su nombre, hizo un pago en la Tesorería, esperó su turno en la ventanilla de re-

cepción de documentos, le negaron el trámite por unas copias, sacó las copias y al final le dijeron que iría un verificador del domicilio en tres o cuatro días. Lo único que consiguió fue perder el empleo que estaba solicitando.

A todas luces se trata de un trámite inútil: ¿por qué el gobierno municipal tiene que verificar la residencia de un ciudadano? Si una empresa requiere dicha corroboración, pues que manden ellos a checar el domicilio. ¿Por qué el municipio desconfía de otros documentos oficiales que contienen la dirección de un mexicano como la credencial del IFE o la licencia de conducir? Aquí la única solución que queda es eliminar por completo este absurdo trámite.

#### LO QUE SIGUE

Hay que felicitar al Presidente por esta idea que resultó un magnífico ejercicio para darles voz a los ciudadanos acerca de los trámites gubernamentales. El siguiente paso es, por supuesto, que haya consecuencias. En el caso de los trámites federales, **Calderón** prometió enviar todos los casos recibidos a las respectivas dependencias para su revisión y corrección.

En lo que toca al tema de las medicinas del IMSS, su director, **Juan Molinar**, presente en el acto, se comprometió a arreglarlo de inmediato. Si tan sólo se logra esto y la señora **Velázquez** ya no tiene que pasar su vía crucis mensual para conseguir la gamaglobulina de su hijo, pues el trabajo que realizó el jurado habrá valido la pena. Por lo demás, ojalá que este año que comienza se repita el concurso porque, por desgracia, queda mucha tela que cortar en materia de trámites gubernamentales inútiles, absurdos o engorrosos.